

DIRECTOR-PROPIETARIO

CÉSAR HUERTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calderón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

PLAZA DE
CONSTITUCION

Capital, un mes 50 cts.; Provincias, un año 7 pts
Girando a cargo del suscriptor, 8 ptas. año.

Fuera de la capital no se admiten
suscripciones más que por años

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO III

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 114

LO QUE CUESTA UN IMPERIALISMO

El mal negocio de Marruecos

Hemos querido satisfacer una vanidad del régimen. Autoridades de la materia—entre ellas altas jerarquías militares—han demostrado la inconveniencia de dominar la zona Norte de Marruecos y de forjar planes económicos, diplomáticos ni estratégicos sobre nuestra permanencia en Africa. Nos ha llevado únicamente el afán de figurar—de paraitre—, y no el de reconstruir el pueblo, deseoso de paz y de reconstitución interior, quien se ha sentido el prurito, sino las instituciones y los Gobiernos que ellas obedecen a su capricho.

Por satisfacer esta vanidad imperialista hemos ido a Marruecos, una vez comprometidos al Protectorado, lo desarrollamos en la forma más estridente y colorinesca, aun sabiendo que con ello agravamos hasta el máximo el mal negocio que nuestro compromiso nacional supone.

La loca y vanidosa aventura nos obliga a confeccionar un enorme presupuesto anual. La suma de los pocos presupuestos de esta zona superaría al valor en venta de toda la riqueza de la zona marroquí que nos ha correspondido por desgracia. Con lo que España sufre anualmente en la inútil e improductiva máquina del Protectorado, regando el gasto a voleo sobre la tierra, cualquier suelo menos fértil que el Norte marroquí podría convertirse en vergel. Nadie se atreve a ese riesgo volcado sobre tierras españolas.

La loca y vanidosa aventura—como la ha emprendido el imperialismo—nos obliga a mantener un costosísimo órgano director en un rimero de dependencias, acciones, negociados y categorías militares, civiles y mixtas, que exige una nómina abracadabrante. Nos obliga a mantener tres comandancias generales que pueden reducirse cuando menos se piensa. Nos obliga a tener tropas shereyanas (shereyanas, pero no para cobrar), una numerosa policía indígena que ya auxilia subrepticamente al enemigo, ya se va francamente con él, y unos Cuerpos de tropas regulares para darnos la ilusa fantasía de tener tropas exóticas, aunque caras.

Luego hace falta un ejército peninsular de ocupación, ejército que en las circunstancias pueden haber subido a 200.000 hombres, sin que se vea el momento de reparar ninguno. De este modo, viene a haber en la zona pocos menos soldados que población indígena total.

Este ejército representa más riqueza y consume más elementos que sus atenciones corporales que cubre el resto del Protectorado. Si se ocupa un poblado, sólo el gasto de instalación vale más que todo el poblado y su término agrario. Si se embardea una kabila con baterías artilleras o con aeroplanos, la sola granada o bomba tiene más valor que todas las fincas dadas por el bombardeo. Y la gasolina que gastan los aviones, también vale más. No hay la menor trapezuela en esto, sino argumentación muy seria y razonable. Cualquier operación que se haga sobre el enemigo sube en valor la riqueza mueble o inmueble de las kabilas que se someten, cuando se someten.

Ahora se proyectan operaciones en Alhucemas. No queda la menor duda de que la suma de elementos que pudieran ponerse en juego—además que un resto de buen sentido los ponga—es mucho más importante, económicamente hablando, que el resultado de las opera-

ciones traducidos en pesetas, o sea en valor en venta.

Y cabe sospechar que si todo este caudal que se derrocha inútilmente se repartiera con prudencia entre toda la población indígena de la zona, es posible que luego ejerceríamos el Protectorado sobre gentes acomodadas. Y si el total del presupuesto anual se regase por el territorio en vez de repartirlo en nóminas, quizá Marruecos fuese Eldorado y sus habitantes los más dulces y apacibles moradores de la Arcadia.

En Marruecos se gastan seis millones de pesetas diarios. Como el número de habitantes que tiene la zona de influencia española asciende a un millón, a España le cuesta someter a cada uno de estos moros, incluyendo naturalmente mujeres, niños y ancianos, seis pesetas diarias. Si a cada una de las criaturas que habitan el norte de Marruecos diese España esas seis pesetas diarias, el problema de la pacificación estaba resuelto antes de una semana. Y evitaríamos a los doscientos mil hombres que están allí penalidades, heridas, enfermedades y defunciones.

Se ha calculado, dividiendo lo que cuesta la acción guerrera por el número de bajas que se hacen a los rebeldes, que herir un moro le cuesta a España cincuenta mil duros. Si a ese moro, en vez de un balazo se le diesen los cincuenta mil duros, «estaba amigo» de España con una fidelidad canina.

Si el dinero que se da a los jefes de cabila, moros notables, «chorfas», «sherifes» y demás amigos de nuestra protección, se diese a los pequeños agricultores andaluces, castellanos y extremeños, en unos años se acababan las tierras incultas de este país.

Si cada español le costara al Estado lo que le cuesta proteger a cada moro, el Estado gastaría diariamente *cientos veinte millones de pesetas*, es decir, cuarenta y tres mil ochocientos millones de pesetas al año.

Oficialmente ha dicho el Gobierno que ya está restablecido en Marruecos el honor de las armas y alcanzados los triunfos necesarios. Si no lo hubiese dicho el Gobierno bastaría con saber que asciende a varios centenares el número de expedientes que se instruye para conceder cruces laureadas de San Fernando. Luego si ya no nos tiene allí una cuestión de honor, es evidente que están allí doscientos mil hombres para algo definitivo, verbigracia, la operación sobre Alhucemas.

Dicen que en Pizarra se convino realizarla para el mes de mayo. Desde aquel acuerdo a la fecha no hemos visto nada claro en el problema marroquí y van pasados cerca de dos meses, y, por tanto, gastados unos trescientos millones de pesetas más. Suponiendo—que es mucho suponer—que se realice la operación en mayo, resultaría que desde la fecha de la conferencia de Pizarra hasta el mes de mayo median tres meses de preparación o sea un gasto de quinientos cuarenta millones de pesetas, a seis millones diarios.

Con quinientos cuarenta millones de pesetas en cheques se va a Alhucemas y se declaran hispanófilos todos los beniurriagueles y todos los bocoyas y todos los cabileños del uno al otro extremo. Y no hace falta ni ya cañones ni acorazados ni gases, ni tanques, sino ni siquiera un espadín. Y, naturalmente, se ahorran unos miles de bajas y se devolvían al trabajo del país doscientos mil hombres que

están sufriendo en Marruecos las penalidades de la guerra y arruinando a los españoles que pagan seis millones de pesetas para tenerlos allí.

No es, pues, en verdad un buen negocio colonizar Marruecos.

LOS POETAS

La obsesión de las campanas

Estos males que me postran
ninguna tregua me dan,
y fingiéndome ilusiones
me angustian con nuevo mal.

Horas tras horas escucho
un lejano repicar:
ilusión de mis sentidos
trastornados, nada más.

Por un triunfo que no obtuve,
repicar sin descansar
las campanas de las torres
de una lejana ciudad...

Donde están esas campanas
mi triunfo soñado está:
en mis locas fantasías,
¡en mis sueños!, ¡nada más!

Campanas, campanas locas
cesad un punto, ¡callad!
¡Duerman con vuestros tañidos
mis ilusiones en paz!

Vida gozosa me dieron,
más hoy que muriendo van
dejad que por fin acaben
con que acabe mi pesar.

No bruten, no, flores nuevas
en las ruinas del rosal
de mis sueños. Por ser mías,
sin lograrse morirán...

Luego veré que es vano antojo
de una inconsciente maldad
que nazca lo que por fuerza
se tiene que malograr.

Dejad que por fin acaben
con que concluya mi afán:
este afán de vida nueva
de una vida que se va...

Fueron razón de mi vida.
La muerte me aprestarán.
He de morir sin ellas
y libraré de mi mal.

Campanas, campanas locas,
por última vez clamad,
y cesad después al punto
vuestro vano repicar...

¡Campanas, las de mis sueños,
por mis ensueños doblad!
Dormid, ilusiones mías:
dormid, para siempre, en paz!

† CARLOS FERNÁNDEZ SIBAW.

EPITALÁMICA

Todos, flor tierra o libre mariposa,
todos nos reunimos en la fosa.

¿A qué tanto aguardar?
¿Quiérvos tú que busquemos, niña hermosa,
un sitio donde amar?

¡Un sitio donde amar! Donde tú quieras,
allá en el cielo azul, si a esas esteras
remontas tu querer;
en el campo, si en bosques y praderas
tú cifras el placer.

Nada importa que seas blando arrullo,
aroma, resplandor,
mariposa que luce con orgullo
su brillante matiz, rosa en capullo,
aire o luz, ala o flor.

¡Juntos vivir, sin duda y sin recelo!
Para cumplir en amoroso anhelo,
es lo único esencial.

¿En dónde? ¿Aquí en la tierra? ¿Allá en el
| cielo?

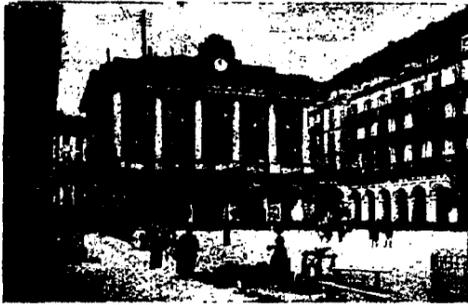
¡Eso es accidental!

THEOBORO LLORENTE.

CÉSAR HUERTA.—ABOGADO

Calderón de la Barca, 12 y 14—Cuenca

CONSULTA, 5 PESETAS



SAN SEBASTIÁN.—Plaza de la Constitución



SAN SEBASTIÁN.—El Faro Iguedo

Rogamos a los
que reciben EL
MUNDO y no es-
tén conformes
con la suscrip-
ción, se sirvan
devolver el pe-
riódico a su pro-
cedencia.

Tirada de EL
MUNDO 1.300
ejemplares.

DEL AMBIENTE

El negociado del juego

Se habla, como muchas otras veces, de la reglamentación del juego de azar. Cuando escribimos esta orónica, las autoridades se hallan, regún referencias, estudiando un proyecto de Decreto para condicionar los juegos de envite. Por lo visto, el Estado—y siempre que escribimos «Estado» queremos decir sus representantes visibles—, reconoce la existencia del juego, se ha percatado de su profusión e intenta aprovecharse de este elemento como fin utilitario, creando un impuesto, una contribución, alguna exacción sobre lo que antes, cuando el juego era ilegal y «oficialmente» desconocido, se conocía con el nombre genérico de «vicio». Ahora, por virtud de su regulación oficial, al convertirse en fuente de ingresos públicos, y, por consecuencia, al ser objeto de exacción para las cargas del Estado, esto es, social, política y jurídicamente, deja de ser vicio para convertirse en un simple negocio, en un negocio lícito y honrado, supuesto que el Estado lo considera asequible a sus aptencias y colaborador en sus obligaciones. El garito, pues, pasará a ser un comercio; el tahir, una persona decente; el baratero, un hombre de bien. La población tributaria, harto esquilimada por el gravamen de sus cargas, recibirá un complemento voluminoso, el integrado por los ex vividores, ex ganchos, ex gariteros, ahora transformados en honorables y dignos contribuyentes, honrados con el espaldarazo oficial e introducidos en la Ley con todas las garantías.

De suponer es que el Estado, al reglamentar lo que fué vicio, tendrá muy en cuenta la necesaria reforma de los códigos Civil y Penal que prevenían las cauciones pertinentes al juego prohibido. Si así no fuera, la reforma quedaría coja, y el ministro que la intenta no libraría muy bien de sus propósitos. Todo se proveerá, seguramente. La transformación será completa; y muy pronto, toda vez que la moral ha quedado, por lo visto, subordinada al criterio de un Gobierno, acomodándose al arbitrio político, podremos ver en todas las poblaciones tiendas de «baccarat» y de «cabalitos», abiertas de par en par al público como cualquier comercio de tejidos. El Estado testifica su conocimiento de la existencia del juego de azar. El Estado, que es previsor como él solo, al enfrentarse con el problema, lo estudia, lo analiza, lo disecciona; halla en él dos aspectos: el moral, y el mercantil; aprecia

dos fines: el corruptor, y el utilitario. Y agobiado por la penuria en que vive, opta por el segundo, postpone la moral al negocio, y declara decente y explotable a la Casualidad, dando patente de corso a la briba para seguir haciendo mangas y capirotos. El Estado, que es el legislador, la Ley y su ejecutor, entreabre sus puertas a cuantos vivieron a su margen, y los acoge paternalmente, no para corregirlos por la persuasión, sino para sacarlos del juego. Y la ley, acomodada al arbitrio de sus ejecutores, quedará ceroenada en aquellos capítulos en que penaba, constreñía y prohibía la explotación del vicio. ¿No es esto una gran muestra de la previsión del Estado?

Ahora bien, por su negligencia reprochable y peligrosa, el Estado español, al arrostrar valiente y paladinamente los prejuicios morales, ha de reconocer que ha llegado tarde. Cuando el Estado ha querido intervenir en los negocios del juego o en el juego de los negocios de azar, toda España era un garito, una «timba» indecente. Desde la representación gubernamental del Estado hasta el último ciudadano, todo el mundo fiaba al azar su suerte, abandonando al envite la resolución de sus necesidades. Estado, pueblo y plebe, tres categorías y un solo volumen global, eran otros tantos «puntos»; otros tantos gariteros pendientes de la ruleta; unos, como banqueros; otros, como «ganchos»; otros, como víctimas propiciatorias. Estado y plebe—y en la plebe son comprendidos los tahures de profesión y los profesionales del vicio—se daban la mano para explotar al pueblo. Desde el «bombo» de la fortuna, de la Lotería o las malas artes el uno, y desde la chirrata el otro, entre ambos iban apañando con el sudor y las energías populares, hasta absorber la savia del que producía. Todo el mundo fiaba su suerte, sus destinos, al juego de envite. Estado y pueblo—desintegrados entre sí—venían manteniéndose por gracia y mérito de la Casualidad valedosa. El garito, ya se denominara «bombo» de la lotería, del albur o del «tapete verde», era la suprema y única esperanza general. Nadie se cuidaba de auscultar la conciencia y el cerebro para ajustar sus actos a los dictados de la moral, de la previsión o la prudencia instintivas. Con la moral o contra la moral, España iba, y va e irá—pese a la mayor o menor y más o menos eficiente reglamentación de sus vicios—caminando a merced del juego. La Casualidad, el albur, lo imprevisible, eran, son, y por lo conocido serán sus guías. Y así fué dando tumbos de «timba» en «timba», de zaharda en garito, de ruleta en ruleta,

ganando y perdiendo, o más bien perdiendo siempre, hasta llegar al punto de que sus gobiernos, no sabiendo cómo acorrear a las trampas de sus jugadas y bancarrotas, no dudaron en atropellar los preceptos con tal de salvar al Erario comprometido y en ruinas.

Y es claro, aunque parezca paradójico y contrasentido, que la moral habrá sido atropellada guapamente, a estilo chulo y baratero, pero el mal no habrá obtenido corrección ni enmienda. El vicio de fiar todo a la Casualidad, sea ella moral o inmoral oficialmente, seguirá dando fruto. Y este fruto será la eterna confusión entre quienes puedan ser gariteros, tahures o personas decentes, sin distinción posible, y con más la incoherencia de los designios nacionales. Si toda España era un garito, «chirlata» seguirá siendo a pesar de su reglamentación y de los gravámenes por que tributa. Y el defecto de vivira expensas delazar antes que de la previsión y la prudencia, nos conducirá a todos, tarde o temprano, como a las víctimas—muy numerosas y significativas—del juego, a la desesperación y al fracaso.

Y para esto sí que no servirán negociados ni componendas jurídicas ni políticas. Para esto sí que no habrá solución; y de ella será culpable el Estado, por su negligencia, y el pueblo en masa, por su degeneración y tontería.

Antonio Escudero Alvarez

Madrid, 1922.

Abril agrícola

Gran cultivo.—Explotación

La proximidad del verano, con sus perentorias ocupaciones, y la imposibilidad de conseguir de las casas de maquinaria y aperos cuanto de momento pudiera necesitarse, dados los agobios porque pasan en aquella época, aconseja inspeccionar y repasar el material de recolección, para adquirir las segadoras, o repuestos para las mismas, hilo, etc...; piezas de recambio frecuente en las trilladoras: púas, dientes, cuchillas; aceite, grasas, correas de transmisión, etc.

Aparte de estas medidas de previsión, las operaciones más importantes del mes, son: Siembra de remolachas azucarera y forrajera, y de achicoria, (desde mediados del mes anterior), de maíz para grano (a mediados de este mes) y para forraje; de panizo y de ca,

namones. Se plantan patatas, y en el norte, lúpulo. En secano debe terminarse, cuanto antes, la siembra de leguminosas de primavera, sino quedó última, como es preferible, el mes anterior. Y tanto en secano como en regadío se binan y se escardan los cereales. En el sistema de líneas paralelas queda casi suprimida la escarda a mano, porque la binadora de tracción, con sus cuchillas horizontales, mantiene limpia la superficie de las entre-calle.

Termina el esparcido de nitrato de soda sobre los sembrados de cereales.

Una de las principales preocupaciones del labrador de Castilla en este mes aparte de las dificultades de la escarda, se refiere a evitar los daños ocasionados por la «pulguilla» en las sementeras de remolacha. El único medio eficaz, estriba en activar en lo posible la germinación y salida de las plantas al exterior, que es el momento de verdadero peligro. Si antes de la siembra de remolacha el terreno está seco, debe regarse para obtener tempero, y pasar después el cultivador, o mejor la grada canadiense, para mullirlo y evitar el apelmazamiento producido por el agua. Se siembra, por lo tanto, sobre terreno en buen grado de humedad y bien abonado. Respecto a la labor, ya se dijo (Enero) cuanto beneficia a esta planta la labor de subsuelo. En cuanto a fertilización, después de aquella labor debe repartirse y envolverse de 30 a 50 toneladas de estiércol por hectárea en invierno; y antes de sembrar, de 400 a 500 kilogramos de superfosfato 18/20, y de 150 a 200 kilogramos de sulfato potásico, o en su defecto, 1000 kilogramos de cenizas de ramera. Donde sean de temer los ataques de la pulguilla, no deben emplearse en la siembra menos de 30 kilogramos de semilla por hectárea; y los pocos días, cuando al escarbar se compruebe que algunas semillas han germinado, se espare nitrato de soda, a voleo, sobre todo el campo o mejor sobre las líneas cuando se trata de pequeñas parcelas. Poco después y en cuanto se forme corteza que pueda dificultar la salida de las plantas, se pasa el rodillo estriado para evitarlo.

Este procedimiento de emplear «mucha semilla», y esparcir nitrato en cuanto germine, no es barato, pero es el único que conduce a resultados positivos. Los restantes que consisten en pasar telas impregnadas con alquitran, de espolvorear con cal, de pulverizar con arsenicales, etc., o son inútiles, o constituyen paliativos de resultados inciertos, y a fin de cuentas no menos costosos.

Los folletos de la Estación Agronómica se facilitan gratuitamente.

Comienzan a segarse en este mes los cereales que han de consumirse en verde por el ganado.

Viticultura y Enología

Termina la poda de la vid. Se ultiman las plantaciones. Se ejecutan los injertos de asiento. Las estacas injertadas en el taller, se plantan en vivero después de seis semanas de estratificación. Se continúan las labores superficiales.

En este mes deben inspeccionarse o adquirirse, si no se hizo antes, los pulverizadores y azufradores, el sulfato de cobre, el azufre, el arseniato, para estar prevenido contra las plagas, oidium, mildiu, altica, etc., que con mayor frecuencia ocasionan daños en los viñedos de las zonas respectivas.

BODEGA.—Poner los vinos en condiciones de resistir los calores del estío. Para ello, terminar los trasiegos de primavera y catar los vinos que hayan de conservarse, para corregirlos en caso necesario. Dar el tratamiento oportuno, sin pérdida de tiempo, a los vinos alterados o enfermos. Quemar azufre en los toneles a que haya de trasvasarse el vino.

Arboricultura y horticultura

Se injertan los frutales. Se comienza la pulverización de los mismos para prevenir o combatir plagas de orugas y pulgones. Se defienden de las hormigas, rodeando los troncos a un metro de altura sobre el suelo con una tira de papel de unos 10 centímetros de ancho que se impregna con cola Tanglefoot o análoga.

Para combatir las numerosas plagas de las plantas cultivadas, los agricultores deben consultar a los ingenieros Agrónomos afectos a los servicios o Centros de sus respectivas provincias a regiones, muchos de los cuales tienen editados y facilitan gratuitamente folletos prácticos de gran utilidad.

HUERTA.—Se recolectan lechugas, espinacas, cebollas, rábanos (de los sembrados en sitios abrigados) escarolas, puerros y pellas. Comienzan a cosecharse espárragos. Se siembran en semillero coliflores y repollos, para plantar en mayo, lechugas, rábanos, coles de Milán York, corazón de buey, quinal, de San Dionisio, muy resistentes al hielo, y las coles finas de Schiverfur y de Pascua; lombardas moradas, coles de Bruselas, apio y alcachofas.

Se siembran acederas, escorzoneras, salsifis, nabos y zanahorias finas, así como habichuelas tempranas (principalmente amarillas y de herradura) remolachas y, por último, acelgas. Se plantan patatas y lechugas (de las sembradas en febrero). A fines del mes comienza la plantación de tomates.



HERNANDEZ
BRAGUERO ESPAÑOLA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueras, 8.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Pedro Valdeolmos, de Villanueva de Guadamejud; D. Luz Briz, de Madrid; don Raimundo Parra, de Zarza de Tajo; D. Hipólito Lozano, de La Parrilla; D. Luis Madero, de Tarancón; D. Pedro de la Muela, de Valdecolmenas; D. Mariano Infante, de Verdelpino de Huete; D. Francisco Serna, de Cañizares; D. Florencio Montoya, de Ribatajada; D. Emilio Gil Rey, de Beteta; don Virgilio Montes, de Campillo de Altbuey; D. Ricardo Antón, de El Tobar; D. Pedro Bermejo, de Cañamares; D. Gabino Massó, de Motilla; D. German Murie, de Torrejuncillo del Rey; D. Angel Díaz, de Motilla; D. Canuto Picazo, de Minglanilla; D. Pedro Contreras, de Carboneras; D. Florencio Rubio y D. Martín Huerta, de Graja de Campalor; D. Pedro Collado, de Alcalá de la Vega.

Vivuela.—Ha sido declarada oficialmente en los ganados laneros de D. Narciso Lúcas, de Jabalera; D. Wenceslao Zabala y D. Francisco Collado, de Ribagorda; don Domingo García Palacios, de Zafra de Zancara, y D. Damián Vaca, D. Inocente Lozano, D. Pablo Abarca, D. Rufino Vaca y D. Victoriano Bonilla, de Torralba.

Vacantes.—Se halla la plaza de habilitado de los maestros del partido judicial de Tarancón, cuya elección tendrá lugar el 16 del actual ante el Alcalde y Junta local de primera enseñanza de dicha ciudad.

Carreteras.—Han sido adjudicadas las obras de acopio y su empleo en los kilómetros 44 al 46 de la carretera de Cuenca a Albacete en esta provincia, a D. Leandro Abascal, de Valverde del Júcar.

Normal de Maestras.—Las alumnas que deseen examinarse en el próximo mes de junio, tanto de ingreso como de asignatura, deberán solicitarlo de la Directora de esta Escuela hasta el 30 del mes corriente, debiendo acompañar la cédula personal, certificación del Registro civil y certificación facultativa de estar revacunada y no padecer enfermedad contagiosa y carácter de defecto físico; a más de abonar 2,50 por el examen de ingreso; 25 pesetas por grupo o parte de él, y 5 pesetas por derecho de examen.

Otra vacante.—Se halla la de veterinario titular de Campillo de Altbuey, dotada con 400 pesetas anuales y se solicitará en el término de 20 días. Así como la de inspector de higiene pecuaria de dicho pueblo, dotada con 365 pesetas anuales, que se solicitará en igual término.

Un timo.—Al comerciante de esta población D. Juan Martínez Aguilar, le han sido estafadas 4.000 pesetas por un desconocido que decía poseer una partida de aceite de su propiedad, cuyo talón entregó a dicho Sr. Martínez;

GASOLINA EXTRA marca SHELL

La mejor y más barata

Por los precios a los depositarios en esta región

Giménez y Dalmau S. A.—Albacete

Representante en Cuenca

PINEDO HERMANOS

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN EL AÑO 1918

Desde el origen de la Compañía desde el origen de la Compañía

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Miana, 1 (Puerta del Sol),... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25. pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA QUIRURGIA OPERATORIA: D. ANTONIO CALBERÓN

Especialista en enfermedades de la mujer y del niño Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
Las restantes . . . 5 "

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30.—(frente a la Relojería de Redondo.)

resultando que el talón estaba falsificado, haciendo aparecer en el mismo cien pieles, siendo así que solo se había facturado efectivamente una piel. El timador estaba también en tratos con los comerciantes de esta plaza D. Manuel Caballer y D. Manuel del Mazo, a los cuales no pudo estafar cantidad alguna.

El nuevo Obispo.—El día 8 del actual, próximo sábado, a las cuatro de la tarde llegará a ésta el nuevo Obispo Sr. Cruz La Plana, quien al efecto saldrá de Madrid en el tren mixto. Se espera que el recibimiento sea solemnísimos; concurriendo las autoridades, las banderas municipal y provincial, las que tocarán escogidas obras de su repertorio; construyéndose varios arcos por la Diputación y Ayuntamiento, Empresa del Salto de Villalba, Banco Zaragozano y Centro de Acción Social Católica.

Al paso de la comitiva por la Casa Consistorial, será saludado el Prelado por el Ayuntamiento, bajo mazas; y ya revestido el señor obispo en la Plaza de la Constitución, será recibido por el Cabildo, beneficiados y todo el Clero parroquial, con las cruces parroquiales y el Seminario. Después de cantarse en la Catedral el correspondiente *Te Deum*, el Prelado bendecirá al pueblo.

Recibimiento del Sr. Obispo.—Con el fin de que este acto, para que resulte solemne, como es debido sea lo más ordenado posible se hace saber al público que a la estación del ferrocarril solo tendrán acceso los representantes de cada corporación o entidad oficial, invitados al efecto, dejando la representación de todos los demás miembros de dichas corporaciones para cuando el Ilmo. Sr. Obispo llegue al Ayuntamiento, donde serán recibidas todas las corporaciones en pleno.

Cultos.—En la Iglesia de San Esteban han comenzado el día 2 del actual, a las siete y media, ejercicios espirituales para caballeros, dirigidos por el padre Vélez.

Natalicio.—En Minglanilla, la respetable esposa de nuestro querido amigo D. Lorenzo Gadea, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Nombramiento.—La Comisión Provincial ha nombrado médicos vocales civiles de la Comisión Mixta de Reclutamiento, a los colegas D. Ignacio Pardo Castillo, titular de Vellisca con el carácter de propietario, y a D. Luis Zunzunegui, titular de Villar de la Encina, suplente.

Cruces.—Han sido otorgadas cruces de Beneficencia de primera clase a los señores D. Cayetano Leopoldo Bollo, médico fallecido y titular que fué de Alcazar del Rey, y al Sr. Platero, Cura párroco de dicho pueblo, por su abnegada conducta en la epidemia grippal que asoló a dicho pueblo en 1918.

Enlace.—En San Clemente ha contraído matrimonio D. Esteban Valverde con la bella señorita Amelia López.

Novenas.—Continúan celebrándose a las cuatro de la tarde en la ermita de las Angustias, predicando hoy día 5, D. Bernardino Higuera; el 6, el Sr. Doctoral; el 7, el Sr. Arcediano. En este día, a las ocho, habrá misa de comunión, y a las diez, misa cantada, igualmente se celebran novenas en la iglesia de San Felipe. Monjas Angélicas y la Merced.

Instrucción pública.—A la Dirección general se ha remitido el expediente de permuta de D.ª Sofía Sanz del Moral y D.ª Pascuala Martín, maestras de Fuentes y esta capital respectivamente.

—Se ordena a los maestros de Albalate de las Nogueras y Villar de Domingo García para que informen sobre las condiciones higiénicas y pedagógicas del nuevo local-escuela de niños de Torralba.

—Ha sido nombrado Oficial de esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza D. Angel Sement García.

Nuevo Ayuntamiento.—El de Cuenca lo forman los señores siguientes: Alcalde, D. Aurelio Torralba; Concejales, D. Antonio Benítez, D. Antonio Leal, D. Cecilio Albendea, D. Eduardo Algarra, D. Francisco Delgado, D. Gregorio Marco, D. José Martínez Sanz, D. José García, D. Matías González Espejo, D. Miguel Pardo, don Nicasio Laguardia, D. Pedro Montero, D. Ramón Portela, D. Rodolfo Llopis, D. Román Herráiz, D. Victoriano Lucas y D. Victoriano Muñoz.

Nueva Farmacia.—En breve, nuestro querido amigo D. Antonio Benítez, abrirá en esta capital, calle de Calderón de la Barca, número 24, una nueva farmacia, dotada de todo el material moderno necesario en una instalación completa.

Designación.—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Soria, nuestro distinguido amigo y paisano D. Julián San Juan.

Alcaldes.—Han sido nombrados de R. O., de Cañete, D. Vicente Chillarón; de Belmonte, D. José Pintado.

Ayuntamiento.—Han sido electos para los cargos que se expresan, los señores siguientes: primer teniente Alcalde, D. Nicasio Laguardia; segundo, D. Román Herráiz; tercero, D. Cecilio Albendea; y cuarto, D. Victoriano Lucas; Regidores Síndicos, primer D. Antonio Benítez; segundo, Eduardo Algarra. Estos cargos son interinos por no haber habido para estos nombramientos los suficientes votos; las sesiones de Ayuntamiento se celebrarán primera convocatoria, los viernes a las diez de la mañana y en segunda, los domingos a igual hora.

Necrología.—El domingo último y a la avanzada edad de 77 años falleció en esta capital, la virtuosa señora D.ª Martina Olarieta Olarieta, madre de nuestros queridos amigos D. Vicente y D. Victoriano, a los cuales como a la más familia enviamos nuestro sentido pésame.

Concurso.—Hasta el 8 del actual mes, se admiten proposiciones para el arriendo del consumo del Círculo de la Constancia.

BONO-CUPON.—Manual elemental por F. Sans y Buigas. Un tomo encuadernado en tela. Precio 2 pesetas. Acompañando este cupón y 1,50 pesetas se entregará el libro. Caduca a los tres meses.

Se alquila.—En la calle de San Francisco núm. 30, un gran local con vivienda; una tienda con vivienda igualmente; y una cochera para carruaje o automóvil. Razón: Escuelas de Palafós, D. José García.

Anuncio.—Necesitase oficial de pluma para importante peluquería dirección; Pedro Regalado D. Villamayor de Santiago.

Amas.—Se necesita con leche poco tiempo para criar en Cuenca. Razón: Administración de periódico.

Ideal Artístico.—Películas lectas con programas variados jueves y domingos.

Postales.—Se venden fotografías de Cuenca, constituidas por una colección de diez y siete tarjetas bromadas precio 2 pesetas. Librería de Victor Escobar, Mariano Catalina, 70. Cuenca.

Venta.—Se vende, en Villamayor de Santiago, con arcos, un magnífico faetón, nuevo, de cuatro asientos carril del país. Dará razón: Mateo Ballero, en dicha localidad.

Advertencia.—Rogamos a todos suscriptores que se hallen pendientes de pago, se sirvan hacer éste efecto a la mayor brevedad, para lo cual pueden aprovechar el viaje de los señores de quintas o enviarnos el porte por giro postal o sellos de correo; pasado el mes de abril giraremos por medio de un Banco por cuenta de los suscriptores que estuvieren en deuda.

DE LA PROVINCIA

La fiesta del árbol en Barbalimp

El día 19 de marzo de 1922 se celebró en este pueblo con gran solemnidad, la fiesta del Arbol.

A las 10 de la mañana, reunidos en la escuela pública nacional los niños y niñas, bajo la dirección de su profesora D.ª Clementina García Pasas y las jóvenes que en unión de los niños y niñas habían de cantar el himno del Arbol y demás canciones patrias al acto, se dió un repique general de campanas, anunciando la fiesta y llamando a los fieles para el acto de la celebración de la Santa Misa, al cual asistieron las personas referidas; en orden, cantando el himno del árbol desde la escuela hasta la puerta principal de la Iglesia, en que entraron con los demás fieles del pueblo, dándose principio al sacrificio de la Santa Misa, en la cual asistieron las jóvenes señoritas María Martínez Josefa García, Lorenza García, Constanza Noheda y Dionisia Torre, himnos a Jesús Sacramento y a la Santísima Virgen María y a San José; acto continuo se procedió al orden con los niños, niñas y jóvenes con todo el pueblo, cantando el himno del árbol, a la puerta de la casa de la villa, donde se hizo la bendición de los árboles o plantas por el Presbítero D. Patrocinio Martínez Segovia, que se habían de plantar en el sitio determinado al efecto llamado

ente de la calzada. Después de... enditos los árboles, los niños y niñas pronunciaron cada uno un discurso referente a la fiesta del árbol, su utilidad, respeto y amor que le debe tener, por lo que él significa; distinguiéndose entre todos, por su viveza, energía, claridad y mímica. La niña de 11 años Elvira de la Torre Montoya, la cual fué muy aplaudida; la continuación; el referido Presbítero Patrocinio Martínez Segovia, cura regente del pueblo, pronunció un elocuente discurso, alusivo al acto. Terminado éste, se desfiló al sitio del templo, donde se colocaron las planchas y se cantaron versos alusivos al templo; poco después, en gracia de estos trabajos, el Ayuntamiento convidó a los niños y niñas, jóvenes y demás del pueblo, con un refresco, dulces y cigarrillos, quedando todos muy satisfechos y con ánimos suficientes para la poyar y engrandecer la fiesta, rogando así el Sr. Alcalde D. Hilario Tojales y el Sr. Secretario D. Mariano Acarce, quienes se tomaron mucho interés por esta fiesta y su progreso. También hizo lo que pudo la referida señora Maestra D.ª Clementina García Pastor, que instruyó a los niños niñas y demás jóvenes, para bien de la fiesta y para que se continué todos los años.—El correspondiente, PATROCINIO MARTINEZ.

Esta novela africana en España tiene siempre un interés grande y en estas circunstancias, en que el continente vecino constituye nuestra roja pesadilla se lee con extraordinaria atención. Todo un mundo violento y pasional, se refleja en esta obra de la escritora árabe que aun cuando nos trata a los españoles a veces con alguna crueldad, hay que reconocer el arte fino y la caliente plasticidad de su estilo, probado lo mismo en los pasajes hondos y delicados, que en las pinceladas de crudo realismo. La traducción de Astrana Marin, henchida de notas, revela un estudio paciente y orienta con tino al lector en medio de cosas y giros extraños, que él solo no podría percibir con claridad.

LA NOVELA LITERARIA

EL ANFISBENA

Henri de Regnier, con su estilo limpio, claro y elegantemente irónico, nos hace, en *El Anfisbena*, el acabado retrato de una joven divorciada, dando muestras de un íntimo conocimiento de la psicología femenina en un caso particularísimo y lleno de interés. En su correspondencia epistolar con el marido que dejó en América, va dándonos a conocer los progresos de su amor por otro hombre, un idílico que ha llegado a los treinta y cuatro años sin encontrar el objeto de su vida ociosa. El *Anfisbena*, yate de recreo donde se desarrolla el nudo de la acción, ha tomado su nombre de la fabulosa serpiente de dos cabezas—una en cada extremo—que lo mismo anda hacia adelante que hacia atrás. ¿Es el símbolo de dos destinos que no llegarán a unirse? ¿Es el de la indecisión? Al fin el amor vence y triunfa sobre todos los símbolos.

Este libro, primorosamente editado, con retrato y autógrafa del autor, se vende a cuatro pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial PROMETEO, de Valencia.

Registro Civil

Inscripciones hechas desde 3 de Marzo al 4 de Abril de 1922.

Matrimonios. — Prudencio García Villanueva, de 18 años, con Esperanza Millán Bancos, de 19; Fernando Fernández Martínez, de 26, con Victoriana Lacalle Elche, de 22.

Defunciones. — Germán García Tévar, de 66; Florentina Polo Gómez, 68; Vicente Navarro de la Osa, de 68; Aurelio Sauquillo Martínez, de 40; Josefa Valencoso Salinas, de 86; José López Frías, de 16 meses; Francisco Martínez Valera, de 80 años; Ramón Cubells Dolz, de 14 meses; Eustasio Comas Huerta, de 77 años; Encarnación López Martínez, de 22 días; y Martina Olarieta Olarieta, de 77 años.

Nacimientos. — Mercedes Fellsa Pérez Villalba, de Juan y María de los Dolores; Esteban Pérez Fodar, de Mariano y Carmen; Angustias Castellano Martínez, de Anselmo y Emiliana; Víctor Martínez Blanco, de Eduardo y María; Doroteo Caballero Muñoz, de Tomás y Ruperta; Benjamín Solera, de Emilio y Andrea; Juan Antonio Roldán Lozano, de la maternidad; Juan José Roldán Lozano, de la misma.

¿Tiene derecho a esa devolución, puesto que ha sido comprador de buena fe y justo título?

Se desea conocer la opinión respecto a cada uno de los extremos apuntados.

Contestación.—La interpretación de la cláusula testamentaria de que se trata, nos lleva a afirmar que no se refiere la palabra éstos a los hijos que tuvieran en lo sucesivo los instituidos, como supuso el contador partidario, sino a la misma sobrina, doña M. D. G. T., y a los hijos de su matrimonio con don M. F. C.

La prohibición de enajenar se impuso por la testadora a los herederos instituidos; y por tanto, al seguir diciendo aquella que cesaría esa condición tan luego como algunos de ellos se casen y tengan hijos, pues en otro caso pueden éstos ya hacer el uso que tengan por conveniente de los expresados bienes, bien vendiéndolos, permutándolos o lo que crean más oportuno, la acción de cesar la condicionalidad o limitación, o sea la facultad de vender, no puede referirse a personas distintas de aquellas a quienes se impuso, y a ello conduciría el entender por éstos a los hijos de los herederos.

También se obtiene el mismo convencimiento, considerando la unión de los verbos casarse y tener hijos en la cláusula de referencia, pues la condición no quiso la testadora que se tuviera como cumplida sólo por el hecho del matrimonio y mientras éste fuera estéril; la palabra ya, adverbio de tiempo, que equivale, tal como está empleada, a entonces, y que no tiene sentido si no se refiere a los herederos sobre los que pesaba la prohibición.

Ahora bien: ¿basta, según la cláusula, el casamiento y nacimiento de prole con respecto a uno solo de los herederos, para que todos los instituidos puedan vender los bienes objeto de la transmisión? Si así se entiende, no se explicará la razón de que cese la medida de seguridad establecida en beneficio de los menores no emancipados, únicamente porque uno de ellos se emancipe y logre descendencia dentro del matrimonio; pero en cambio, con semejante interpretación no se daría lugar a la desigualdad de que el casado y con hijos pudiese recibir de sus hermanos menores que falleciesen una parte de los bienes que estuvieran disfrutando de la herencia, gozando a la vez del derecho de disponer libremente de los suyos propios o de dejárselos a sus hijos legítimos, sin contar para nada con los dichos hermanos que le sobrevivieran.

No; aunque aparentemente, lo más natural sería que la condición no cesase parcialmente, según fueren casándose y teniendo hijos cada uno de ellos, pues quedaba obviado el inconveniente de la falta de reciprocidad de derechos y deberes entre los herederos, debió pesar más sobre el ánimo de la testadora la necesidad de seguir

asegurando los bienes de los solteros bajo la potestad de la madre y por eso dijo que la condición cesaría tan luego como alguno de ellos se casase y tuviera hijos, añadiendo «pues en este caso pueden estos ya hacer el uso que tengan por conveniente de los expresados bienes, etc.»

Una última cuestión suscita la inteligencia de la cláusula el hecho condicional a que se subordina la disposición de bienes, ¿es aplicable a la D.ª M. D. G. T., madre de los menores? ¿Tendría esta para disponer de los bienes que volverse a casar y tener hijos?

Aunque literalmente así parece expresarlo la cláusula, es preciso huir de las interpretaciones literales cuando conducen al absurdo y esto sería el afirmar que la madre tuviese que contraer segundas nupcias y ser fecunda de ellas para adquirir la facultad de los bienes en provecho de sus propios hijos del primer matrimonio.

La testadora quiso, ante todo, que su sobrina D.ª M. D. no enajenase a extraños los bienes que la dejaba ni los que correspondieren en la herencia a los hijos de la misma; y esta condición aparece superabundantemente cumplida por la sobrina, cediendo a sus hijos casados y con hijos todo lo que a ella correspondía. De ningún otro modo podían los bienes quedar más seguros en poder de los hijos ni fortalecerse mejor el deseo de la testadora, deducido de la prohibición de enajenar, repetidamente aludida,

Y el hijo soltero que cedió su parte a sus hermanos ¿podía hacerlo? Este es el más dudoso de los varios puntos que entraña la cláusula, no estando casado y con hijos no podía enajenar; pero como la enajenación la realizó a favor de quienes tenía derecho a recibir los bienes en caso de que él les premuriera, y por lo tanto, en provecho de los únicos que podrían quejarse de la enajenación si se hubiera verificado a personas extrañas, tampoco consideramos que pudiese anularse esta cesión.

Ya advertimos que estas últimas consideraciones van quizá más allá de la consulta, pero no creemos que perjudique nuestro deseo de apurar el tema.

Concretando: La interpretación del Testamento por el contador, fué errónea. En virtud de haber fallecido dos de los herederos, siendo menores de edad y solteros y haber renunciado D.ª M. D. G. y su otro hijo soltero en favor de los otros dos casados y con hijos, creemos que tenían facultades para hacer por sí la rectificación que acordaron.

El comprador no debiera allanarse a esta demanda, sino pedir que se cite de evicción a los vendedores o sus herederos. Tiene derecho, a nuestro juicio, a la devolución del precio y a todo lo demás que se expresa en la consulta.

Cuenca: Imp. F. Viejobueno.

Libros recibidos

De la importante Casa Editorial Rivadeneyro de Madrid, que dirige el ilustre escritor José Toral, hemos recibido las siguientes interesantes obras:

El Galán de la Gobernadora, novela, por Andrés Theuriel. Un tomo de 277 páginas, porla en colores. Biblioteca popular; precio, 5 pesetas.

Solar y vivir, novela por Jean de la Brete, traducción de la 2ª edición francesa por Sara Gana. Un volumen de 269 páginas de la Colección «Lecturas para mi hija». Precio: 4 pesetas.

La criada del Alcalde, por Eugenia Marití (Eugenia Jhon), volumen 11 de sus Obras completas, traducido por Luis Roig. Un volumen de 275 páginas, cubierta en color; precio, 4 pesetas.

El Caballero de Harmental, por Alejandro Mas. Un tomo de nutrida lectura de 400 páginas, cubierta en color. Biblioteca popular; precio, 2,50 pesetas.

Amor en el siglo cian, por el Coronel Ignotus. Biblioteca novelesca científica. Editorial Rivadeneyra, Madrid. Un volumen en 4.ª de 119 páginas; precio, 4 pesetas.

Entre el género de novelas que han hecho populares Julio Verne, Wells, Conan Doyle y Mitán Maine Reid, están las del Coronel Ignotus, que pueden competir con ventaja y ofrecen el máximo interés unido a un costo rápido y preciso. El Coronel Ignotus en la obra forma la trama sobre la base de Inés Ramírez y Juan García, fueron cadados de encefalitis letárgica al año 2.000 de despertar el año 10.000. Las mudanzas se encuentran en el mundo en orden al por y las peripecias de su catalepsia hacen este libro algo tan atrayente, que no dudamos en recomendarlos a aquellos que busquen en las novelas la emoción y la curiosidad delante que arrastra sin paradas hasta el enlace; solo un reparo tenemos que formulamos estas novelas, de un género nuevo en su época y que están llamadas a obtener un éxito resonante; el elemento cómico en ellas excesivo. Podarías un poco de él, pues su interés no se aviene bien con ciertas situaciones bastante hilarantes en una novela científica.

Folleton de EL MUNDO (14)

Cuentos y Narraciones

PROBLEMA RESUELTO

Román Lerín habitaba con su suegro en un rancioso hotel de aquella pintoresca colonia bañiega; su esposa estaba a la sazón en un Sebastián al lado de una hermana suya. Lerín persona de trato afabilísimo y de una cultura; a los veintitrés años, cuando iba a terminar con brillantez la carrera de ingeniero, sufrió la luz de sus ojos sin causa aparente, que procediera ningún síntoma visible. Y como, que decía la adoraba, ni quiso serme de lazarillo.

El doctor Casio fué varias veces al hotel del ciego, y la víspera de su regreso a Madrid al modo de hablar a solas con don Eladio, su cuñado suegro de Lerín, al cual dijo:

—Me complazco en dar a usted una grata noticia, que estoy seguro ha de llenarle de orgullo. No he querido obviar este asunto importante de su hijo político, por un deber elemental de prudencia...

—Pero, bien, ¿de qué se trata?—interrogó don Eladio.

—De devolver la vista al esposo de su hija. Una grata noticia en la especialidad a que me dedica me permite a veces apreciar, como

ahora, con la simple inspección ocular, la posibilidad de la curación.

—No dudo de su ciencia—contestó el anciano—pero me permitiré hacerle observar que ha sido ya reconocido por varios oculistas, sometiéndose durante años anteriores a diversos tratamientos.

—Y yo, a mi vez, me permito asegurarle que no han acertado con la etiología de su afección, ni con la terapéutica indicada. Yo, que he curado a otros muchos en igual caso, me comprometo solamente a devolver la vista, salvo alguna complicación que, en verdad, no temo... Considere usted, don Eladio, que no me expondría a quebrantar mi crédito haciendo tal promesa, a no estar seguro del éxito dentro de la falibilidad humana.

Con gran asombro del doctor no contestó el caballero ni una palabra a lo que acababa de oír, y se quedó como meditabundo y preocupado, sin demostrar ni remotamente el alborozo que tan fausta nueva debía haberle producido. Por fin rompió a hablar, diciendo:

—Me va usted a juzgar loco o malvado, pero le digo rotundamente que no acepto su proposición; no quiero que el esposo de mi hija recobre la vista... Y para que no siga mirándome con esos ojos de espanto, escuche la razón en que me fundo para proceder de este modo. Necesito contar a usted algo de mi historia.

Yo quedé viudo con dos hijas: Julia y Elena. A veces diríase que la Naturaleza se complacía en presentar fenómenos o anomalías incomprendibles: era Julia, la mayor, entonces de trece años, una bellísima criatura, un portento de gracia y gentileza, mientras que la pobre Elenita era un coco, el tipo más completo de fealdad que pueda usted imaginarse...

Lo más notable del caso es que se parecían; había rasgos característicos en sus facciones que revelaban los lazos de la fraternidad que las unían; pero Elenita era la caricatura monstruosa y ridícula de Julia, como se dice que lo es el mono del hombre.

Aquel penoso contraste que ante mis ojos tenía a todas horas, era mi pesadilla, mi más honda preocupación, pues harto adivinaba yo el porvenir, un porvenir que llegó a ser presente en plazo muy breve... A los diez y ocho años era mi hija Julia un sol de hermosura, y a granel le salían adoradores..., mientras que la desdichada Elena conseguía a lo más alguna sonrisa de lástima, cuando no un mal disimulado gesto de repulsión, o una burla cruel...

Acobardada siempre, uraña, silenciosa, miraba tristemente desde un rincón los obsequios que prodigaban los jóvenes a su hermana, y más de una vez vi, lleno de indecible amar-

gura, resbalar hilo a hilo las lágrimas por sus mejillas.

Debo decirle, doctor, que si la cara de Elena asusta de puro fea, su alma es la de un ángel. No me ciega el cariño de padre al sostener que es difícil hallar criatura más buena, más noble, más apta para querer y hacerse querer; su corazón es un manantial inagotable de amor y altruismo; y ella ha avalorado esas bellas cualidades morales con otras conquistadas por el estudio: conoce la historia, la geografía, la física, la astronomía...; es una admirable pianista, hace primores en el bordado...; todo ello debido a que consagró los mejores años de su triste juventud (alejada del bullicio social que aborrecía) a adquirir en la paz y el silencio de su retiro esos conocimientos y enseñanzas que le han servido como de compensación, a falta de los placeres y devaneos propios de su edad.

Pues bien, doctor; yo me figuré que casando pronto a la mayor apartaría de mi pequeña, a quien adoro, muchos motivos de amargura; había que evitar el perpetuo contraste entre una y otra. Yo soy muy rico y Julia muy hermosa; no tuvo ella más trabajo que el de elegir entre sus incontables pretendientes, y se casó (hace de esto seis años) con un oficial de Marina.

Quedé sólo con mi Elena, a quien creía ya resignada; mas como yo adivino sus pensamientos, no tardé en saber cuál era el que la obsesionaba y por qué a solas conmigo se aumentó su tristeza...

LOECHES

PURGANTES :: DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL

PURGANTE DEPURATIVA

BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Fiebre Higada, Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

Madrid

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una burda imitación que debe rechazarse. Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad. Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes. Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas. Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada). Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América. Depósito en Madrid: E. DURAN (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfobino Alfaro, Ledaña.—José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

ABRIL 1922

Academia Fernández-Reyes

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

DIRIGIDA POR

Don Luis Fernández Reyes

Oficial, Habilitado de la provincia, con la cooperación del profesorado técnico competente

Normas de consulta y matrícula de ocho a diez y de dos a cuatro

PRÓXIMA CONVOCATORIA

Informes gratuitos, gestión de documentos y presentación de solicitudes

En esta Academia aprobaron el previo:

- | | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Don Joaquín B. García | Don R. Miguel Llopis | Don Ricardo Carrillo |
| • José Arguch Ibáñez | • José María Navarro | • Julio Escamilla |
| • Felipe Culabras | • Santiago Olmedilla | • Luis Sánchez |
| • Manahén V. Llopis | • Saturnino Sánchez | • Mariano Navio |
| • Francisco García Polo | • Román Villar | • Virgilio Pérez |
| • Tomás Priego Lorente | • Evaristo Vadillo | • José Medina |
| • Adrián Alarcón | • Ramiro Royuela | • Emilio Navarro |
| • Francisco A. de Sotomayor | • Mariano Triguero | • José Garrote |
| • Benjamín Carretero | • Juan José Taboada | • Eliseo Valero |
| • Bernardo González | • José Sánchez | |

Obtuvieron plaza

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| Don Benjamín Carretero | Don Joaquín B. García |
| • Saturnino Sánchez | • Francisco García Polo |
| • Román Villar | • Manahén V. Llopis |
| • Emilio Navarro | • Tomás Priego |
| • José Garrote | • José A. de Sotomayor |

En la convocatoria que se está verificando se van obteniendo los resultados siguientes:

Aprobados en el previo

- | | | |
|----------------------|-------------------------|--------------------|
| Don Cándido Martínez | Don Manuel Moreno | Don Darío Castillo |
| • Virgilio Ruiz | • José María Rodríguez | • David Colliga |
| • Daniel Calvo | • José Andrés Perona | • Julián Hernández |
| • Rafael López | • Federico B. Contreras | • Isidro López |

Aprobados en el 1.º ejercicio de Oposición

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| Don Bernardo González | Don Ramiro Royuela |
| • Juan J. Taboada | • Darío Castillo |
| • Cándido Martínez | • Virgilio Ruiz |
| | • Eliseo Valero |

Aprobados en el 2.º ejercicio

- | | |
|--------------------|---------------------|
| Don Darío Castillo | Don Ramiro Royuela |
| • Cándido Martínez | • Juan José Taboada |

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Clases especiales de Contabilidad y Mecanografía

General Lasso, núms. 13 y 44.-CUENCA

ACNES EXZEMAS REBELDES ALOPECIAS

y casi todas las enfermedades de la piel CURAN con las irradiaciones

ULTRA-VIOLETA

de la lámpara de cuarzo de BACH BAD ELSTER. Resultados idénticos a los obtenidos por la lámpara de «Kromayer» utilizada por los especialistas en Dermatología. Gabinete de irradiación de D. ANTONIO ACERO, Calle del Dr. Chirano, 1, 1.º CUENCA. (De 4 a 6). Literatura y experiencias técnicas para los compañeros médicos que deseen conocer este nuevo procedimiento.

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Tercepelos, Paños, Felpas, Caracules y Risos para abrigos de señoras y niñas. DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARÍS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabanes confeccionados. Pellizas. Impermeables.

PRIMERA CASA en Camisería, Corbatería y Géneros de punto.

Bastiería a la medida.—Cortador de primer orden

HOTEL DE EUROPA

DE JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA, 2

Frente a la renombrada casa de don Julio Balanza. VALENCIA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

«La Amuebladora»

DE FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillorias. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

NO EQUIVOCARSE! Esta casa no tiene sucursales. Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18. Talleres: Puente de Palo.—Cuenca



RELOJERÍA

de L. Redondo

CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAFES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos

Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Vinas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario. ¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis. Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

Federico Pizarro

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

Perfumería de Vera.

Productos: Peca-Cura, Emilian, Gil, Florida, Mirurgia, Piver, Guelle Freres, Hombigant, Cuadray, Dosl, Gotti, D'Orsay, Guerling, Luvin, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canjeo de frascos en esta casa. Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa. Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor.—Rnsafa, 5. Encima del Teatro y Café Martí.—Valencia.

Nueva Casa de Viajeros de

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones. Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González. Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, sillorias, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

TALLER DE MARMOLES DE F. BIETO

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios. Estatuas, sarcófagos, lápidas y panteones. Calderón de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas, pulpa blanca, vinos y aguardientes.

Mariano Catalina, 60 CUENCA

Fábrica de licores, ansades y jarabes

MONTEGUDO PALOP

De la Casa Julián Montegudo

MINGLANILLA

SANTAMARIA

presenta lo más moderno en

Sombreros y Gorras

Mariano Catalina, 22.—Cuenca

PARA CURAR ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las Farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARILLOS, PAPIROS AZOADOS del mismo AUTOR.

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACEN establecido por el cosechero en Cuenca calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la orlada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros. PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFOX

CABALLEROS 17.-CUENCA Director: DON ANTONIO BENÍTEZ, Farmacéutico. Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el año.—Sección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca. Reglamentos y noticias pídanse a su Director

CAMISERIA MADRILEÑA LA ESPAÑA

DE Gabriel Barroca ALMACÉN DE COLONIALES DE Manuel Caballero DE Mariano Catalina 22, T. 5.—Cuenca

ANTISARNICO

«Montero Laguna»

NOVÍSIMO TRATAMIENTO DE LA SARNA FRASCO, 5. PESETAS

Preparado en la Farmacia de P. Montero Laguna Mariano Catalina, 48.—Cuenca